

EN DEFENSA DEL PARQUE NACIONAL NATURAL GORGONA
COMUNICADO CONJUNTO #2
11/12/2023

La exitosa movilización nacional del 9 de noviembre contra el proyecto militar en Isla Gorgona, que tuvo lugar en Buenaventura, Guapi, Olaya Herrera, Cali, Popayán, Ibagué, Bogotá, e incluso en Washington D.C y ciudades de Europa, consiguió una reunión directa con representantes del Sistema Nacional Ambiental.

Llamamos a mantener la movilización y a fortalecer la difusión y pedagogía, pues el proyecto no ha sido suspendido mediante un acto administrativo y presenta nuevas y graves irregularidades.

Esta nueva jornada de movilización ratifica el rechazo de la ciudadanía al proyecto de construcción de una estación militar y obras complementarias, financiado por EE.UU., en el Parque Nacional Natural (PNN) Gorgona, que es una de las áreas geológicas y biodiversas más importantes del Chocó biogeográfico, de Colombia y el mundo; así mismo una de las áreas protegidas del Pacífico colombiano que contribuye a la mitigación de la crisis climática.

En la Mesa de Diálogo convocada por el Ministerio de Ambiente, en la que participaron por parte del gobierno nacional, delegados del mismo Ministerio, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Parques Nacionales de Colombia, el Ministerio del Interior, y por parte de la sociedad civil, el Colectivo Unidos por Gorgona y el Comité Salvemos Gorgona, **se corroboraron las irregularidades que se han denunciado**, como el incumplimiento de la Armada Nacional a los requerimientos adicionales a la licencia ambiental, impuestos en mayo de 2023, la persistencia en desconocer el impacto del radar a la comunidad de murciélagos de la Isla, el ocultamiento deliberado de informes ambientales que son de carácter público, la visita furtiva de personal estadounidense al PNN mientras mientras se encontraba cerrado por la epidemia de gripe aviar, la falta de respuesta del Ministerio de Ambiente ante la posición de las comunidades locales, en suma, **la total falta de transparencia y coordinación interinstitucional, y lo más grave, la voluntad de continuar su ejecución:**

1. La ANLA informó que el cronograma del proyecto no ha avanzado por incumplimiento de las nuevas obligaciones impuestas a la Armada Nacional, entidad ejecutora del proyecto. Por lo tanto, no pueden iniciarse actividades, ni se debería estar ingresando ningún tipo de material, compromiso que debe manifestarse por escrito y aplicando el régimen sancionatorio ambiental. Continuaremos haciendo seguimiento.

Reconvenimos a la ANLA sobre algunos de los nuevos requerimientos, contrarios a los principios de la ciencia, ecología y biología de las especies, que causarían graves daños ambientales; por ejemplo, el traslado de animales marinos, como las anguilas de jardín, implicaría la muerte de las mismas. Es decir, que la autoridad ambiental ha ordenado un gran atentado ecológico en el lecho marino donde además no se contemplan otras especies de vital importancia que sostienen el equilibrio del ecosistema.

Le exigimos a la ANLA que publique el informe técnico del monitoreo ambiental de mamíferos marinos que corresponde al Informe de Cumplimiento Ambiental No. 5 del periodo julio a diciembre de 2022, el cual debió ser entregado por parte de la Armada en el mes de febrero del año 2023, asimismo, que se publique e incorpore de oficio al proceso de la

licencia ambiental, el estudio acústico donde se pueden determinar, junto con los resultados de los monitoreos de fauna marina, los riesgos ambientales permanentes de corto y largo plazo que tendría la construcción y operación del muelle marítimo de 163 metros de largo sobre el hábitat de especies en peligro de extinción como las tortugas marinas verdes y Carey, los delfines moteados que habitan permanentemente en la zona marina costera junto con la predominancia de hembras y crías de ballenas jorobadas durante buena parte del año. Asimismo debe publicar las “medidas de mitigación” como el protocolo de tráfico de embarcaciones y observadores de fauna marina, para que el público, la comunidad científica, especialmente el Comité Científico del PNN Gorgona pueda contrastar, verificar y comprobar sus metodologías y resultados.

2. La Unidad Administrativa de Parques Nacionales Naturales se comprometió a informar a la ciudadanía sobre el permiso y objetivo oficial de la visita de la Armada y personal estadounidense a la Isla durante la cuarentena decretada por el ICA, igualmente sobre el estado de la licitación para el nuevo operador turístico, que obtendrá la concesión por los próximos 15 años. Este proceso debe cumplir los compromisos de la Mesa de Gobernanza, priorizando los operadores locales de las comunidades que cumplan las condiciones mínimas requeridas.
3. El Ministerio de Ambiente se comprometió a dar respuesta a nuestros requerimientos de forma oportuna, a dar riguroso seguimiento al cumplimiento de los compromisos de la ANLA y Parques Nacionales Naturales y **particularmente a reactivar la Mesa para la Gobernanza ambiental del territorio insular, étnico y estratégico Gorgona y Sanquianga**, planteamos que retomar la mesa no puede eludir el tema del proyecto militar.
4. Se expuso que hasta el momento no se ha dado cumplimiento al dictamen pericial sobre los impactos del proyecto que ordenó el Tribunal Administrativo de Cundinamarca al momento de decretar las pruebas dentro de la Acción Popular que presentamos contra el proyecto. **Insistimos que sin esa prueba pericial no se puede continuar la ejecución del proyecto.**
5. **Denunciamos que se inició un proceso de estigmatización y persecución a científicos del movimiento** que por su conocimiento especializado y ética profesional, en ejercicio de su ciudadanía se han pronunciado contra este proyecto. Rechazamos enfáticamente esta discriminación. Tal exclusión viola de manera directa los derechos fundamentales a la participación ciudadana, a la libertad de pensamiento y expresión y los tratados internacionales sobre derechos políticos y prohibición de la censura. Exigimos al presidente de la República, a la vicepresidenta y a los ministros de ambiente, ciencia, interior y defensa pronunciarse sobre estos graves hechos. Véase la denuncia completa aquí:
https://drive.google.com/drive/folders/1XA4dTjYkFMzUnI03Emq_6Bln7fL1HQo

La construcción de la estación militar y sus obras complementarias, financiadas por Estados Unidos, es un atentado a la soberanía nacional, viola nuestros derechos colectivos como pueblos negros e indígenas, habitantes del litoral caucano y nariñense, como el Derecho Fundamental a la Consulta Previa, Libre e Informada, y viola los principios de prevención y precaución, poniendo en riesgo el hábitat y las especies terrestres y marinas, muchas de ellas en peligro crítico de extinción. En ese sentido, **reiteramos nuestra posición INDECLINABLE de oposición total a este nocivo proyecto y le solicitamos una vez más al gobierno del presidente Gustavo Petro cancelarlo de manera definitiva**, que revoque una licencia ambiental irregular que viene desde el 2015 y restablezca la

protección constitucional del PNN Gorgona, cumpliendo el Acuerdo de Uso (2010) entre Parques Nacionales y las comunidades de la subregión Sanquianga-Gorgona.

Insistimos a los medios de comunicación y a la opinión pública que el **proyecto militar en Gorgona NO está suspendido y que la determinación oficial es continuar su ejecución**, por lo cual debemos seguir fortaleciendo el movimiento nacional en defensa de la vida marina y terrestre en Gorgona, para que se preserve su vocación de conservación, investigación científica, educación ambiental y ecoturismo. Continuaremos todas las acciones de resistencia civil, democrática y pacífica, para salvar la Isla Ciencia de su inminente destrucción.

Llamamos a la ciudadanía a que nos ayude a difundir esta problemática por todos los medios a su disposición y nos unamos en defensa del PNN Gorgona.

**¡Salvemos el Parque Gorgona!
¡Gorgona es Pacífico, Gorgona es Colombia!**

Atentamente,

Regional COCOCAUCA.
Consejo comunitario Bajo Tapaje.
Consejo comunitario del Alto Guapi.
Consejo comunitario Renacer Negro de Timbiquí.
Consejo comunitario Negros Unidos
Comité de Acuerdo Playa Agujero – Gorgona
Consejo comunitario San Francisco
Consejo comunitario del Napi.
Consejo comunitario Guapi Abajo.
Consejo comunitario Esfuerzo pescador
Consejo comunitario de Guajú.
Fundación de víctimas sueños del mañana del López de Micay
Gremio de pescadores artesanales de López de Micay.
Consejo comunitario Manglares.
Consejo comunitario Negros en Acción.
Consejo comunitario Parte baja del Río Saija.
Asociación Renacer Playa Bazan.
Consejo comunitario Punta Mulato.
Consejo comunitario Playa Unida.
Agrupación de mujeres secosalado, Playa Bazan.
Consejo comunitario Cuerval
Consejo comunitario Gualmar.
Consejo comunitario San Bernardo Patia Norte
Consejo comunitario parte alta sur del Saija
Asociación de víctimas playa Bazán.
Asociación ASOPROCOPAJEN
Coopmujeres.
Junpro
Empresa comunitaria Ríos Unidos.
Convite Juvenil.

Escuela comunitaria de música y danza tejiendo saberes.

Mujeres Concheras.

Consejo comunitario Mamuncia

Consejo comunitario Playón

Asomamiwata.

Fundación Chiyangua.

Consejo comunitario Integración

Asopomy

Juve 2.

Comité Salvemos Gorgona

Colectivo Unidos por Gorgona

Darío González Posso, Buzo certificado Tres Estrellas BUCONOS.